ESTUDIO DE MERCADO						
1	DATOS GENERALES					
Fecha de emisión del estudio:	FEBRERO DE 2026					
Dependencia que elabora el estudio:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AREA DE TALENTO HUMANO					
Modalidad de Selección:	MINIMA CUANTIA					
Objeto de la Contratación:	REALIZAR A TODO COSTO CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN MANEJO DE AERONAVES NO TRIPULADAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA EN EL MARCO DE PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2026					
2	JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO					
Para dar cumplimiento a la normatividad y lograr el fortalecimiento del desarrollo integral de los servidores públicos, mediante el desarrollo de las actividades del Plan Institucional, de Capacitación Aprobado mediante acta de fecha 28 de enero de 2026 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Corporación.						
3	RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO					
ITEM	ACTIVIDAD		POBLACION Y/O CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO	
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDAD	**Realizar a todo costo capacitación en Actualización Teórica y Práctica en manejo de aeronaves no tripuladas para Ocho (8) servidores**				
		TEMÁTICAS: Virtuales a. Derecho Aéreo b. Conocimientos Específicos de Aeronave No Tripulada c. Conocimientos Generales de Aeronave No Tripulada	78	Horas	$ 150.942	$ 11.773.450
		TEMÁTICAS: Presenciales d. Prácticas de Campo y Simulador	16	Horas	$ 330.833	$ 5.293.333
	METODOLOGÍA	1. Duración capacitación: 94 horas 2. Perfil Instructor: Licencia de Instructor de Especialidades Aeronáuticas de Tierra (IET) de la Aeronáutica Civil. Certificado de Idoneidad de Piloto UAS con Adición de Instructor. De la experiencia requerida deberá acreditar experiencia en capacitación de por lo menos de veinticuatro (24) meses, en temas relacionados, y por lo menos doce (12) meses de experiencia como piloto de Aeronaves no Tripuladas. 3. Fecha Evento: A convenir 4. Horario del evento: A convenir. 5. Realizar evaluación o medición del impacto de la capacitación en los participantes. 6. Certificado de participación: Entregar certificado Curso de Piloto UAS-Operación de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas de acuerdo con la Resolución No. 01983 del 27 de septiembre de 2023, incorporada en la norma RAC-100 de la U.A.E.A.C, a quienes cumplan con lo requerido del curso y con la respectiva asistencia al mismo.				
		Nota 1: El lugar donde se realizarán las capacitaciones en modalidad presencial será en la ciudad de Yopal, Casanare.				
2	ACTIVIDAD	**Realizar a todo costo capacitación en Curso SMS (Safety Management System) para Dos (2) Servidores**				
		TEMÁTICA: Virtual a.Curso SMS (Safety Management System)	40	Horas	$ 58.333	$ 2.333.333
	METODOLOGÍA	1. Duración capacitación: 40 horas 2. Perfil Instructor: Licencia de Instructor de Especialidades Aeronáuticas de Tierra (IET) de la Aeronáutica Civil. Certificado de Idoneidad de Piloto UAS con Adición de Instructor. De la experiencia requerida deberá acreditar experiencia en capacitación de por lo menos de veinticuatro (24) meses, en temas relacionados, y por lo menos doce (12) meses de experiencia como piloto de Aeronaves no Tripuladas. 3. Fecha Evento: A convenir 4. Horario del evento: A convenir. 5. Realizar evaluación o medición del impacto de la capacitación en los participantes. 6. Certificado de participación: Entregar certificado de Curso de Gestión de Seguridad Operacional S.M.S. De acuerdo con la norma RAC-219 emitida por la U.A.E.A.C a quienes cumplan con lo requerido del curso y con la respectiva asistencia al mismo.				
		SUBTOTAL				$ 19.400.117
		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA				N/A
		TOTAL				$ 19.400.117

Nota 1 El estudio de mercado se elaboró teniendo en cuenta el valor unitario promedio y los costos directos e indirectos para la prestación del servicio, en consecuencia, los interesados al estructurar su propuesta económica deberán considerar todos los costos, según corresponda.

Nota 2: Para la verificación de las diferentes propuestas económicas la Corporación solo tendrá en cuenta números enteros, sin decimales.

Nota 3: El posible proponente deberá atender al régimen que le corresponda para la estructuración y formalización de las propuestas económicas. Por lo que el futuro proponente consiente del régimen tributario al cual atiende, como es el caso de personas del régimen simplificado o aquellos que se encuentran amparadas por beneficios de exención o de exclusión caso del observante, NO podrá excederse del valor de los ítems del presupuesto oficial, si la propuesta no cumple esta condición será objeto de rechazo. Igualmente, los proponentes sea persona natural o jurídica no podrán exceder del presupuesto oficial establecido, de lo contrario la propuesta será objeto de rechazo.

4	CONCLUSION				
Una vez hallados los valores de las actividades se concluye que el presupuesto oficial es de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 19.400.117), incluidos los costos directos e indirectos.					
5	ANEXOS: (Marque con una x según corresponda)				
5.1.	Cotizaciones	X	5.2.		
5.4.	Preventa		5.5.		
5.7.	Otros documentos				
6.	FIRMAS: (Original firmado)				

Elaborado por:	Nombre: EDWIN AREVALO ROA Firma Cargo: PROFESIONAL DE APOYO - ÁREA DE TALENTO HUMANO	Revisado por:	Nombre: CARMENZA PICO MENDEZ Firma: Cargo: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Revisado por:	Nombre:SOLEDAD SÁNCHEZ GODOY Firma Cargo:PROFESIONAL ESPECIALIZADO - ÁREA DE TALENTO HUMANO		